



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace pública la modificación del presupuesto 2015 número 10-2015, consistente en suplemento de crédito para la recuperación parcial de la paga extraordinaria y adicional de los empleados públicos correspondiente al ejercicio 2012, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, aprobada inicialmente por el Pleno municipal de 29 de octubre de 2015, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan cuantos interesados hubiera conocer los expedientes en la Intervención municipal, con plazo común para presentar alegaciones.

De no presentarse reclamaciones, la aprobación inicial se convertirá en definitiva.

Meco, a 30 de octubre de 2015.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/31.705/15)

